



QUILMES, 12 FEB. 2004

VISTO el Expediente N° 827-0668/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la adquisición de artículos de librería para ser utilizados por todas las dependencias de la Universidad.

Que se ha efectuado el concurso de precios y fueron seleccionadas para la adquisición de los artículos de referencia, las empresas Librería del Profesional, Librería el Atomo, Ofishop y Dinámica Comercial, según consta en las actas de preadjudicación que obran a fs. 53, 54, 55 y 56 del citado expediente.

Que por Resolución (R) N° 351 se aprobó el presupuesto por programa para el ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la adquisición de los artículos de librería provistos por las firmas mencionadas, para ser destinados a las distintas dependencias de la Universidad, por los montos que en cada caso se indica:

- Librería del Profesional: por un monto de pesos cinco mil setenta y uno con 57/100 (\$ 5.071,57);
- Librería el Atomo: por un monto de pesos once mil noventa y tres con 56/100 (\$ 11.093,56);
- Ofishop: por un monto de pesos dos mil ochenta y tres con 70/100 (\$ 2.083,70);
- Dinámica Comercial: por un monto de pesos doce mil novecientos dos con 25/100 (\$ 12.902,25).

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo primero de la presente, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del presupuesto 2004, según siguiente



Universidad
Nacional
de Quilmes

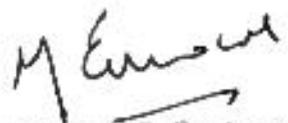
detalle: programa 1.3.1. de la Red Programática, la suma de pesos trece mil trece con 76/100 (\$13.013,76) y al programa 1.5.2. de la Red Programática, recursos propios generados por dicha actividad, la suma de pesos dieciocho mil ciento treinta y siete con 32/100 (\$ 18.137,32).

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 045/04



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES